

ACTA No. 0004 DE 2021
MESA SECTORIAL DE TURISMO Y ECONOMÍA CREATIVA

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 28 de abril del 2021

HORA INICIO: 14:00 P.M

HORA FINAL: 17:00 P.M

LUGAR: Videoconferencia Meet

ASISTENTES:

MESA TÉCNICA

- **Secretario de Cultura Y Turismo Departamental**
Daniel Leonardo Sanz Perdomo
Luz Stella Cárdenas Calderón
José Zaid Ávila
Jaime Alberto Perdomo
- **Cámara de Comercio del Huila**
John Edinson Chavarro
Lina Marcela Carrera
Nathaly Castaño R
María Alejandra Polanco

ASISTENCIA VIRTUAL:

- **Oficina de Productividad y Competitividad**
Tatiana Segura Trujillo
- **Representante Guías**
Anival Ordoñez Hoyos
- **Representante de Gremios**
Argemiro Ortiz- Fedec Huila
Lina Rivera - Cotelco
- **Servicio Nacional de Aprendizaje Sena**
Claudia Marcela Farfán
- **Representante de Alojamiento y Hospedaje**

Alma del Socorro Manzano

- **Representante de Agencias de Viajes**
Iván Olmedo Hoyos
- **Representante Eventos y Convenciones**
Maricela Castro Rayo
- **Representante Transporte**
Cesar Andrés García
- **Representante de la Cadena de Servicios Turísticos de San Agustín**
Emiliano Pastrana Valbuena
- **Representante de los Consejos Municipales de la Zona Norte**
William Gerley Pinilla
- **Representante de los Consejos Municipales de la Zona Occidente**
José Alejandro Cuellar
- **Representante de la Ruta Competitiva**
José Antonio Torrejano

- **AUSENTES:**
 - Delegado Representante Policía Turismo Metropolitana de Neiva
 - Representante de la Policía Departamental
 - Representante de Economía Creativa
 - Representante de la CAM
 - Representante de la Cadena de Servicios Turísticos de Villavieja
 - Representante de los Consejos Municipales de la Zona Centro
 - Representante de los Consejos Municipales de la Zona Sur
 - Representante de Universidades
 - Representante de Fenalco

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura del acta No. 0003 del día 26 de marzo del 2021.
3. Socialización del Proyecto Magdalena Travesía Mágica.
4. Construcción del Plan de Acción de la Mesa Sectorial.

5. Propositiones y varios.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Verificación del quorum.

Se da inicio a la sesión programada desde la secretaria técnica alrededor de las 14:15 p.m.; siguiendo el orden del día se procede a verificar la asistencia de los delegados de la mesa sectorial de turismo dejamos evidencia en el listado asistente.

2. Lectura del Acta No. 0003 del día martes, 26 de marzo del 2021.

La Secretaría Técnica a través del correo electrónico de cada uno de los miembros de las Mesa Sectorial de Turismo, allego el documento correspondiente al acta No. 02 de la sesión celebrada el jueves 11 de marzo del 2021, para el conocimiento de los mismos. Razón por la cual se somete a aprobación, debido a que no se encontró ninguna observación por parte de los asistentes. Arrojando un resultado positivo y quedando aprobada dicha acta de esta manera.

3. Socialización del Proyecto Magdalena Travesía Mágica.

Continuando con el orden del día, toma el uso de la palabra la Doctora María Alejandra Polanco; gerente del proyecto Magdalena Travesía Mágica, con el propósito de socializar el proyecto liderado por la Cámara de Comercio del Huila; el cual busca la integración regional a través de la articulación de 07 departamentos a través del potencial turístico que alberga cada uno de ellos; con 04 de circuitos denominados así:

- ✓ Yarigües Encanto Natural- CM Santander.
- ✓ Aventura Ribereña- CM Boyacá, Caldas y Antioquia.
- ✓ Navegando entre Historia y Fantasía - CM Cundinamarca y Tolima.
- ✓ Luxury Huila - CM Huila

En su sexto año de desarrollo, recalca el esfuerzo y trabajo que hacen para fortalecer el sector. Para este año el plan de acción del proyecto busca consolidarse en el destino a través de la promoción, sensibilización, negociación, gestión integral del destino,

articulaciones con entidades gubernamentales y municipales; y el apalancamiento financiero.

El Señor Emiliano Pastrana, resalta la importancia del proyecto que lidera la Cámara de Comercio del Huila, y solicita que se le haga saber quiénes integran o hacen parte de la ruta Luxury Huila; por otro lado, indica que se habla del Río Magdalena, recurso que debe cuidarse y no solo explotarse. Tampoco se habla del rescate de la represa de Betania o del Quimbo, siendo un producto turístico tan importante para la región; pero que para esto requiere una mayor socialización, con esto propone que se conforme una comisión para estar más cerca de todo este movimiento.

La señora Lina Rivera, toma la palabra para preguntar por la estrategia que se utilizara para llegar al mercado, como se están revisando los canales de comercialización y como se está midiendo la conversión de la participación turística, cuales son las alianzas público privadas que se han hecho mediante este proyecto de Magdalena Travesía Mágica; y aclara que todo esto sin el ánimo de poner a tela de juicio la gran labor que se hace desde esta institución.

La señora Alma Manzano, aprovecha para felicitar la labor de la Cámara de Comercio del Huila, aun así, considera que, si ha faltado la socialización de este proyecto, para generar expectativa y motivación, generando de esta forma la participación de los actores.

El señor José Alejandro Cuellar, manifiesta que la zona occidente en repetidas ocasiones ha quedado desplazada de los proyectos de turismo, y le parece pertinente que debido a la cultura e historia que representa el territorio Páez, sean tomados en cuenta para este tipo de actividades.

El señor Argemiro Ortiz, opina que este proyecto requiere un ejercicio más práctico; debido a esto y a su amplia experiencia en el sector fluvial, considera que las represas de Betania y el Quimbo podrían ser escenarios de grandes eventos a nivel nacional e incluso internacional, si se tuviese la voluntad.

Para concluir la señora María Alejandra Polanco, se permite dar respuesta a las dudas expuestas por los delegados que intervinieron, haciendo un resumen de todas las

actividades desarrolladas durante los seis años que tiene el proyecto, por tal motivo propone a todos los presentes, un espacio adicional para entrar en detalle de todos los aspectos que involucran este gran proyecto denominado, Magdalena Travesía Mágica.

La señora Alma Manzano, hace su intervención nuevamente para dejar sentado en la presente acta, su solicitud de socializar este proyecto con los actores del sur del Departamento; a este sentir se une el señor José Cuellar teniendo en cuenta los actores del occidente del departamento.

La señora Lina Rivera, insiste en conocer las cifras específicas de participación y beneficio para el destino, debido a que los hoteleros están dejando de percibir sumas de dinero considerables.

El señor Emiliano Pastrana, recalca la importancia de la sostenibilidad del río, debido a que este es el río de la patria; señala que ya existe un acta firmada por el gobernador de aquel entonces y Cormagdalena, para la recuperación de esta riqueza hídrica; donde tristemente en la actualidad se recolecta una tonelada de plástico al mes. Solicitando la socialización en el sur del Departamento.

4. Construcción del Plan de Acción de la Mesa Sectorial.

El señor Jaime Alberto Perdomo, dando continuidad al orden del día; manifiesta a los delegados de la presente mesa sectorial de turismo y economía creativa, que a los correos también fue allegado los aportes hechos por los delegados anteriores, y escuchar si hay nuevos aportes con el fin de construir dicho plan de acción.

El señor Anival Ordoñez, le parece pertinente proyectar dicha matriz, para poder trabajarla en esta mesa, y hace saber que hay algunas cosas que no entienden y otras que faltan, se le aclara que es un documento en construcción por tal motivo se trae a consideración a esta sesión.

La señora Maricela Castro, propone que se re estructure lo propuesto en el plan de acción, con el fin de darle dinamismo a nuevos proyectos, a través de los nuevos delegados de la mesa; solicita también de manera insistente la socialización de todos informes estadísticos, informes que son relevantes para la ejecución de todo el sector

y por ultimo solicita información sobre un convenio liderado por la Cámara de Comercio que a la fecha no lo ha visto reflejado.

La señora Alma Manzano, deja claro que quieren confirmar un destino turístico, haciendo énfasis que no quiere que todo se quede en discurso, y manifiesta su acuerdo con la señora Maricela Castro, por tal motivo propone que este plan sea revisado en distintas sesiones, teniendo en cuenta punto por punto.

El señor Jaime Alberto Perdomo, les hace saber la dinámica para la construcción de este plan de acción seria el siguiente, con el formato existente cada delegado se dé a la tarea de revisarlo y propone respecto al sector que representa, para así ir consolidando esta información en las sesiones que sean necesarias.

La señora Alma Manzano, deja sobre la mesa algunas ideas que desde el sur del departamento consideraron para la construcción de este plan; como la ruta gastronómica debido a las marcadas diferencias existentes dentro del departamento, conectividad y accesibilidad que se encuentran en mal estado, mejorar las rutas y frecuencias aéreas, créditos en tasa compensada, temática de marketing digital y experiencias en temas de capacitación, adicional a esto da a conocer ante esta mesa de trabajo la notable inconformidad en el sur del departamento, debido a la manera en que se ejecutó el proyecto de promoción en los municipios de San Agustín e Isnos, solicitando de esta manera un informe detallado de la ejecución de estos recursos, ya que ellos no han visto el beneficio para la región; invitando de esta manera a que se les socialice en estos espacios los proyectos de esta índole.

La ingeniera Luz Stella Cárdenas, hace la aclaración frente a las acciones que se pueden abarcar como delegados de cada uno de los sectores a los que representa desde la mesa sectorial, con el propósito de evitar confusiones al respecto.

La señora Maricela Castro y el señor Emiliano Pastrana, se unen al sentir de la señora Alma Manzano para solicitar de manera formal el informe de dicho proyecto de promoción que se ejecutó en los municipios de San Agustín e Isnos.

El señor Emiliano Pastrana, adicionalmente expresa su inconformidad respecto a la persona que está llevando a cabo este tipo proyectos, señalando que una persona

contratada por la Secretaría de Cultura y Turismo sea la misma encargada de asesorar a los municipios que son favorecidos con proyectos de esta índole, donde aclara que no cuenta con ningún tipo de impedimento legal, pero si deja en tela de juicio su moral.

El señor Cesar Andrés García, considera que debería manejarse un límite de tiempo para cada una de las intervenciones y precisas acerca de la página del proyecto de Magdalena Travesía Mágica, está lejos de tener el alcance que debería por este motivo, propone trabajar en equipo con el ánimo de beneficiar a todos los actores de la cadena de valor de turismo.

5. Propositiones y varios.

La señora Maricela Castro, propone que debería ser elegido el representante de la CRCI, debido a que recientemente se ha elegido los nuevos delegados de los distintos actores que representan esta mesa de trabajo.

La ingeniera Luz Stella Cárdenas, solicita la postulación de la comisión para elaborar dichas solicitudes, requeridas como Mesa Sectorial de Turismo Departamental; por lo que queda conformado por los delegados del sur del departamento, siendo los principales afectados. adicional a esto propone que las reuniones de esta mesa se realicen cada dos meses, con el fin de que se alcancen a abarcar todas las tareas pendientes que deben atenderse en cada mesa de trabajo.

El señor Jaime Alberto Perdomo, también propone que se especifique el procedimiento en caso de empate en las elecciones de los delegados de la presente mesa de trabajo; Por este motivo se somete a votación tanto esta iniciativa como la proposición de que las mesas de trabajo se realicen cada dos meses, pero debido a que no hay el quorum suficiente para tomar estas decisiones se tendrá en cuenta en la próxima sesión.

También aprovecha para invitar a todos los actores a que participen en el proyecto que se está liderando desde la Secretaría de Cultura y Turismo para la señalización turística, con el ánimo de enriquecer el proceso con la participación de todos.

El ingeniero Daniel Sanz Perdomo, hace la aclaración de que todos los recursos se han ejecutado de manera transparente, resaltando su agradecimiento por la preocupación

de todos los delegados por la buena ejecución de los mismos; también invita a Inturhuila empresa liderada por la señora Maricela Castro a que se gestionen aportes para que se unan a todos estos proyectos.

* Siendo las 17:20 p.m. se da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los delegados su participación y apoyo.

TAREAS PENDIENTES:

- Socialización del Proyecto Magdalena Travesía Mágica por parte de la Cámara de Comercio del Huila a los actores del sur y occidente del Departamento.
- Solicitud de informe detallado del proyecto de promoción de San Agustín e Isnos.
- Solicitud de información de los contratistas de la secretaría de cultura y turismo
- Elección del representante de la CRECI.
- Mesa Técnica para la construcción del proyecto de Fontur del sur del Departamento, el día 06 de mayo a las 02:00 p.m.

LUGAR Y FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

FIRMAS:



DANIEL LEONARDO SANZ PERDOMO
Secretario de Cultura y Turismo del Huila



LINA MARCELA CARRERA
Cámara de Comercio del Huila

Secretaria Técnica